



Desarrollo Acuerdos

Reunión 28 de julio

La dirección traslada **información de los criterios** sobre el proceso de desprovisionalización

El borrador de bases de convocatoria **lo entregarán en septiembre** para iniciar la discusión con los sindicatos.

Hoy **28 de julio**, se ha celebrado la reunión convocada por la dirección con el objeto de informar sobre el proceso de desprovisionalización y respecto de los criterios en los que está trabajando para poder presentar en septiembre, a los sindicatos, un borrador para comenzar a tratar durante el mes de septiembre las bases de convocatoria del proceso para la desprovisionalización de los puestos de directores y directores adjuntos de oficinas.

Desprovisionalización del personal de oficinas (directores y directores adjuntos)

La dirección informó que en la primera semana de septiembre presentará a los sindicatos un borrador de bases para ser discutido con los sindicatos durante ese mes al objeto de que a finales de septiembre se pueda publicar la convocatoria e iniciar el proceso de solicitudes que permita la participación del personal con experiencia.

Los criterios en los que ahora están trabajando es realizar el proceso en varias fases en las que se valoren los conocimientos, las competencias, establecer una prueba relacionada con el desarrollo de las funciones del puesto, además de valorar la carrera profesional y la formación específica de Correos.

En otro orden de cosas, en la reunión, la dirección también informó sobre las Excedencias voluntarias incentivadas y respecto de los criterios que están barajando tales como una edad mínima de 57 años para solicitar y dirigidas a puestos excedentarios que no tengan que ser cubiertos. Expresó que están trabajando en el borrador de convocatoria para poder entregar en septiembre y tratarlo durante el mes de septiembre con los sindicatos y poder realizar la convocatoria e iniciar las solicitudes a finales de septiembre que se irán materializando de noviembre a enero en función de las capacidades presupuestarias.

UGT expresó que en esta reunión y con los pocos datos que se facilitan no se puede hacer ninguna valoración de lo expresado por la Dirección, por lo que en septiembre una vez que se nos entreguen los borradores se podrán plantear las propuestas oportunas y comenzar a discutir las bases de las convocatorias referidas.